



RESOLUCION (CD) N° 2232/25-

Buenos Aires, 17 MAR 2025

VISTO el EX-2025-00942856--UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 1876/99 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización en Administración de Justicia, y por Resol. (CS) N° 6530/06 se aprobó el Plan de estudios modificado por Resol. (CS) N° 924/14.

Que el Director de dicha Carrera de Especialización, Dr. Julián Ercolini, solicita la reincorporación al plan de estudios N° 924/14 del alumno Diluch Pablo Armando (DNI 28.970.805).

Lo aconsejado por la Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 13 de marzo de 2025;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta de reincorporación correspondiente al alumno Diluch Pablo Armando (DNI 28.970.805) para la Carrera de Especialización en Administración de Justicia.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificarán al interesado. Cumplido, archívese.-



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO

Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo



ACTA DE REINCORPORACIÓN
CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

En la Ciudad de Buenos Aires, el día 19 de febrero de 2025, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos, la Dirección de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia, eleva al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Reincorporación:

Conforme lo establece el Capítulo VI del Reglamento de la presente Carrera, Res (CD) N° 3462/15 y en mi carácter de director de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia, se solicita la readmisión del alumno que a continuación se detalla, cuya nota de pedido de reincorporación se adjunta a la presente acta.

Alumno que solicita el pedido de reincorporación al plan de estudios N° 924/14:

- **Diluch, Pablo Armando (DNI 28.970.805)**

Sin otro particular

Saluda Atte.

Julián Ercolini

Director